

GLOSARIO JURÍDICO EN LENGUAJE CLARO



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**JUS
BAI
RES**
EDITORIAL

GLOSARIO JURÍDICO EN LENGUAJE CLARO



www.editorial.jusbaire.gob.ar
editorial@jusbaire.gob.ar
fb: /editorialjusbaire
Av. Julio A. Roca 534 [C1067ABN]
+5411 4011-1320



Sello
**Buen
Diseño**
argentino

Candarle, Gisela

Glosario jurídico en lenguaje claro / Gisela Candarle ; coordinación general de María Victoria Prícolo ; prefacio de Silvia Loreley Bianco. -1a ed.-
Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial Jusbaire, 2018.

Libro digital, PDF - (Institucional 2018)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-768-049-2

1. Lenguaje Jurídico. I. Prícolo, María Victoria, coord. II. Bianco, Silvia Loreley, pref. III. Título.

CDD 413.028

© Editorial Jusbaire, 2018

Hecho el depósito previsto según Ley N° 11723

Declarada de interés por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Res. Nro. 543-2018

Consejo Editorial

Presidenta:

Vanessa Ferrazzuolo

Miembros:

Marcela I. Basterra

Alejandro Fernández

Lidia Ester Lago

Carlos F. Balbín

Silvina Manes

Alejandra García

Departamento de Coordinación de Contenidos

Editorial Jusbaire

Edición: Martha Barsuglia; María del Carmen Calvo

Corrección: Daniela Donni; Julieta Richiello

Coordinación de Arte y Diseño: Mariana Pittaluga

La presente publicación ha sido compuesta con las tipografías *Geogrotesque* del tipógrafo argentino Eduardo Manso y *Alegreya* de la fundidora argentina Huerta Tipográfica.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Autoridades 2018

Presidenta

Marcela I. Basterra

Vicepresidente

Alejandro Fernández

Secretaria

Lidia Ester Lago

Consejeros

Silvia Bianco

Vanesa Ferrazzuolo

Juan Pablo Godoy Vélez

Darío Reynoso

Javier Roncero

Marcelo Vázquez

Administrador General

Luis Hernando Montenegro

Equipo de trabajo

Coordinación:
María Victoria Prícolo

Eugenia Redondo

Lucas Koch

Sofía de Abajo

Alicia Cabchian

Sasha Franco

Agustín Arias

Sebastián Echeverría

Validación lingüística:
Claudia Poblete Olmedo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Por Gisela Candarle.....	9
--------------------------	---

PALABRAS PRELIMINARES

Por Silvia Bianco.....	13
------------------------	----

CONCEPTOS.....	15
----------------	----

LATINISMOS.....	55
-----------------	----

REFERENCIAS.....	63
------------------	----

INTRODUCCIÓN

El acceso a la justicia se ha convertido en una política judicial que incentiva el ingreso al sistema mediante programas de formación y actividades de promoción y difusión dirigidas a efectivizar la defensa de los derechos y a generar mayores niveles de igualdad.

Existen múltiples formas de acercar la justicia. El presente glosario tiene como finalidad responder una demanda varias veces escuchada pero pocas respondida: la dificultad para comprender el lenguaje utilizado por la justicia.

Un glosario es un catálogo de palabras de una misma disciplina que aparecen definidas, explicadas o comentadas. Aquí hemos incluido aquellas que se utilizan con mayor frecuencia en el ámbito del derecho, y que por su carácter técnico resultan de difícil comprensión para quienes no están familiarizados con el lenguaje judicial.

Este glosario en lenguaje claro está destinado a la ciudadanía en general y, en particular, a todos aquellos usuarios del servicio de justicia.

El lenguaje claro es un estilo de redacción simple, eficiente e inclusivo. El uso de expresiones cortas, una estructura lingüística ordenada y un buen diseño gráfico convierten a este glosario en un aporte significativo que favorece el derecho a *comprender* y, en este sentido, resulta una herramienta fundamental vinculada a las políticas de *acceso a la justicia*.

Una comunicación está escrita en lenguaje claro si el público al cual va dirigida puede encontrar rápido lo que necesita, comprender lo que encuentra y utilizar dicha información para su propia experiencia.

Los documentos legales presentan una serie de inconvenientes para ser comprendidos:

- Conceptos técnicos no aplicados en la vida cotidiana
- Latinismos
- Castellano antiguo
- Frases construidas sobre usos y costumbres del ámbito judicial

Cuando los códigos no son compartidos la comunicación se ve debilitada; así es como la falta de comprensión de los escritos judiciales se presenta como una barrera que afecta directamente a la ciudadanía.

Sin una comprensión del lenguaje jurídico el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones se encuentran limitados.

El equipo de trabajo del presente *Glosario Jurídico en Lenguaje Claro* estuvo conformado por agentes de diversas disciplinas pertenecientes al Consejo de la Magistratura, que fueron capacitados en el marco del convenio suscripto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Programa “Justo Vos”.

Para elaborar este trabajo seleccionamos términos que presentan alguna dificultad, verificamos que el significado que aparece en el diccionario corresponda a la palabra dentro del contexto del escrito, parafraseamos su significado y organizamos las palabras alfabéticamente para facilitar la búsqueda al lector.

El criterio de selección de los conceptos jurídicos se apoyó en la frecuencia de su aparición en los fallos de los fueros Contencioso, Administrativo y Tributario, y Penal, Contravencional y de Faltas del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como de los fueros Civil, Comercial, Laboral, y Criminal y Correccional del Poder Judicial de la Nación.

Se incluyeron 194 conceptos, 27 de los cuales son latinismos que podrán ser encontrados en un apartado diferente para simplificar la búsqueda.

Establecidos los conceptos, diseñamos un instrumento de recolección de información en el cual incluimos las definiciones extraídas de las fuentes consultadas, las adaptaciones en lenguaje claro y los ejemplos de extractos de fallos obtenidos de la base de consulta digital Juristeca (disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/>) y del Centro de Información Judicial (disponible en: <http://www.cij.gov.ar/inicio.html>).

Las fuentes consultadas fueron:

- *Clave: Diccionario de uso del español actual.*
- *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales* (edición electrónica de Manuel Ossorio).
- *Diccionario del Español Jurídico de la Real Academia Española.*

Para la organización del trabajo, cada integrante del equipo recibió un bloque de conceptos para la búsqueda de las definiciones, la adaptación en lenguaje claro y la obtención de ejemplos en los fallos.

El equipo planificó encuentros semanales para la puesta en común y revisión grupal, y aplicó un enfoque de género que en los textos consultados había sido ignorado.

Luego de la revisión grupal, y con los aportes de las diferentes áreas de nuestra justicia, unificamos el trabajo y lo remitimos para la revisión lingüística.

La etapa final consistió en el diseño y la edición que llevó adelante la Editorial Jusbaire. Esta tarea es un eslabón fundamental para la comprensión del contenido que hemos elaborado.

El glosario es el resultado de un año de intenso trabajo y compromiso. Quiero agradecer a todos los integrantes de mi área y, en especial, a la Oficina de Proyección Institucional por proponer esta herramienta para facilitar la comprensión del lenguaje judicial, fomentando el acceso a la justicia para todos.

Gisela Candarle

Secretaria de Coordinación
de Políticas Judiciales

PALABRAS PRELIMINARES

*Piensa como piensan los sabios,
mas habla como habla la gente sencilla*
Aristóteles

Cuando hablamos de modernizar el Estado lo imaginamos más democrático, participativo e inclusivo. ¿Cómo se trabajan estos valores en el ámbito judicial? Uno de los caminos es superar los obstáculos que se presentan en torno al acceso a la justicia, un derecho fundamental reconocido tanto en la Constitución Nacional como en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos.

En el ámbito judicial existe un lenguaje jurídico anacrónico que no se condice con la época en que vivimos, que genera inseguridad y desconfianza en los usuarios y conduce a la vulneración de sus derechos fundamentales.

El Consejo de la Magistratura de la Ciudad realizó una “Encuesta de Acceso a la Justicia”, con el propósito de diseñar políticas que den respuesta a las diferentes problemáticas de la ciudadanía.

Los resultados indicaron que la mayoría de los ciudadanos encuentra dificultad en la comprensión del lenguaje utilizado en la justicia, constituyendo una barrera para el justiciable. Partiendo de esa premisa se elaboró el Programa “Equidad Territorial” que, entre sus propuestas, incluyó la confección del *Glosario Jurídico en Lenguaje Claro*.

Es aquí donde me detengo para destacar la importancia del trabajo realizado. El derecho a comprender es la posibilidad de pensar de manera crítica y de practicar la plena libertad y, en ese sentido, la aclaración de conceptos jurídicos mediante la simplificación de sus definiciones es una herramienta más para democratizar la Justicia.

En estas últimas líneas quiero agradecer al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación que, a través del Programa “Justo Vos”, facilitó la capacitación en lenguaje claro de quienes lideraron este trabajo; a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales del Consejo de la Magistratura y a todo su equipo. También destaco

la tarea de los juzgados PCyF N° 10, a cargo del Dr. Pablo Casas, PCyF N° 13, a cargo de la Dra. Tula del Moral y del CAyT N° 18, a cargo del Dr. Marcelo López Alfonsín por sus valiosos aportes. A Claudia Poblete Olmedo¹ por compartir sus conocimientos, experiencias y observaciones para alcanzar los estándares deseados, y a la Editorial Jusbaire por el diseño, la edición e impresión de nuestro primer *Glosario Jurídico en Lenguaje Claro*.

Mi compromiso es continuar trabajando en pos de un mayor acceso a la justicia e impulsar programas que contribuyan a su humanización.

Mg. Silvia L. Bianco

Consejera de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires
Presidente de la Comisión de Fortalecimiento
Institucional y Planificación Estratégica

1. Magíster en lingüística, asesora técnica de la Comisión de lenguaje claro en el Poder Judicial de Chile y representante de Clarity (asociación internacional que promueve la lectura fácil en el campo jurídico) en Chile.

CONCEPTOS

A instancia de parte Por impulso de la parte interesada.

“Consentida o ejecutoriada la sentencia de un tribunal judicial o arbitral y vencido el plazo fijado para su cumplimiento, se procede a ejecutarla, **a instancia de parte**, de conformidad con las reglas que se establecen en este capítulo”.¹

Absolución Decisión judicial que libera a la persona imputada por falta de pruebas.

“Concluyó que la prueba producida durante la audiencia de debate y valorada de acuerdo a la sana crítica racional, no resultó suficiente para condenar a los imputados, por lo que dispuso la **absolución** de todos ellos”.²

Abuso de derecho Uso excesivo de un derecho que causa un daño a otra persona.

“De este modo, la inspección habría incurrido en un ‘defecto de forma o vicio en el procedimiento’, que se tradujo en un **abuso de derecho** atentatorio de la integridad de una fuente de trabajo”.³

Accesorias de la condena Sanciones que se suman a la pena principal y no pueden aplicarse en forma independiente.

“No responde a su jurisdicción en cuestiones de infracción aduanera, sino a su facultad administrativa de imponer ciertas consecuencias **accesorias de la condena** penal”.⁴

Accesorias legales Sanciones secundarias que surgen de una condena. Ejemplo: inhabilitación.

“Solicitó que se condene al imputado a la pena de 6 meses de prisión y costas, y a la pena única de 3 años y 6 meses de prisión, **accesorias legales** y costas”.⁵

Acción Facultad de acudir ante un/a juez/a o tribunal para hacer valer un derecho.

“Rechazar la **acción** interpuesta en cuanto a la pretensión vinculada con la actuación de la justicia local con carácter previo a la ejecución de las decisiones adoptadas en el marco de la causa civil”.⁶

Acción de amparo Procedimiento para solicitar a la justicia la protección inmediata de un derecho o garantía.

“Asevera que la gravedad y peligrosidad de los hechos imponen la necesidad de una **acción de amparo**, y la solicitud de la información por la vía judicial”.⁷

Acreedor/a Persona que tiene derecho a exigir el pago o el cumplimiento de alguna obligación.

“Se devengan intereses que deben ser soportados por el deudor, de lo contrario, se lo estaría beneficiando a costa del **acreedor/a**”.⁸

Acta judicial Documento donde se redacta lo ocurrido en una audiencia.

“Se encuentra debidamente acreditada su condición de tenedor judicial del inmueble a través

de un **acta judicial** emanada de una orden de una Juez de la Nación”.⁹

Acto administrativo Decisión de una autoridad administrativa que produce consecuencias jurídicas.

“De los fundamentos de dicho **acto administrativo** se desprende que la declaración obedecía a facilitar la concurrencia de magistrados, fiscales, defensores oficiales, asesores tutelares y secretarios de dicho Fuero a la Actividad”.¹⁰

Actor/a o demandante Persona que inicia un proceso judicial.

“A fin de cumplir con lo expuesto se ordenó el libramiento de una cédula a cargo del **actor** acompañada de escrito de inicio y la documentación adjunta (fs. 6)”.¹¹

Agravante Circunstancia que puede determinar el aumento de la pena.

“La solicitud de la aplicación del **agravante** y de la correspondiente declaración de reincidencia tiene fundamento en la sentencia condenatoria que pesa sobre el Sr. R.”.¹²

Agravio Ofensa causada en los derechos o intereses de una persona.

“Ante la ausencia de contradicción alguna en lo decidido en el pronunciamiento atacado, el presente **agravio** será desestimado”.¹³

Alegato Exposición que hacen las partes para fundamentar las razones de defensa y acusación.

“Una vez producida la prueba y presentado únicamente el **alegato** de la parte actora, el magistrado de grado dictó sentencia y condenó al GCBA a abonar a la señora N. la suma de cientos setenta mil pesos (\$170.000)”.¹⁴

Alevosía Circunstancia que aumenta la pena de un delito por cometerse contra una persona indefensa.

“El imputado registra una condena a cadena perpetua en orden al delito de homicidio agravado por **alevosía**, ensañamiento y por el concurso premeditado de dos o más personas”.¹⁵

Allanamiento a la demanda Acto por el cual la persona demandada acepta lo pedido por el/la demandante.

“En primer lugar, el pago extemporáneo importó un reconocimiento de la demandada de la deuda reclamada en autos y un **allanamiento a la demanda** incoada”.¹⁶

Alzada Tribunal que revisa lo resuelto por la instancia inferior.

“Una atenta lectura de esta presentación directa ante la **Alzada** permite determinar que la mayoría de los agravios que alega la defensa se vinculan con cuestiones de hecho y prueba”.¹⁷

Aprehensión Detención de una persona realizada por la autoridad policial.

“Declarar la nulidad de la **aprehensión** del imputado practicada por particulares y de todo lo actuado en consecuencia”.¹⁸

Arbitraje Mecanismo alternativo de resolución de conflictos en el que interviene un/a árbitro/a imparcial.

“Las diferencias o conflictos que pudieran suscitarse entre la entidad y el gobierno deberán dirimirse en un procedimiento de **arbitraje** obligatorio”.¹⁹

Astreintes Sanciones de tipo económicas impuestas al/la deudor/a que demora el cumplimiento de una orden judicial.

“Obra copia de la resolución de la jueza en la que intima a R. a que en el término de cinco días acredite ante el Juzgado el pago de los honorarios originalmente ordenados, bajo apercibimiento de aplicar **astreintes** por la suma solicitada por el perito C.”.²⁰

Atenuante Circunstancia que determina la disminución de la pena.

“Debió computarse como **atenuante** el buen comportamiento y el plazo durante el cual estuvo detenido en el Complejo Penitenciario”.²¹

Audiencia judicial Acto en el cual el/la juez/a escucha a las partes.

“Cuando obtuvo sentencia definitiva en el juicio ejecutivo, solicitó una **audiencia judicial** para desistir sin costas de este proceso”.²²

Autoridad de cosa juzgada Calificación que se le da a una sentencia que quedó firme y no puede ser revisada.

“Se recuerda que todos aquellos puntos que no han sido materia de agravios han pasado en **autoridad de cosa juzgada**”.²³

Autos Expediente judicial.

“El Fiscal de Cámara mantuvo el recurso de apelación (28/9), con los argumentos allá expuestos, y pasaron los **autos** a resolver”.²⁴

Bien Objeto material o inmaterial que tiene valor.

“El inmueble ha sido comprado durante el matrimonio de D. C. y S. pero que lo compró D. C. porque era el único que trabajaba y fue puesto a nombre de la esposa a los fines laborales. Por ello, sostiene que no era un bien propio de S., sino un **bien ganancial**”.²⁵

Bien de familia Inmueble que no puede embargarse, rematarse o ejecutarse.

“El Sr. T, resulta ser titular de dos inmuebles, uno de ellos fue donado por su madre y se encuentra afectado a **bien de familia**, además de ser su hogar y de su progenitora, por lo que no puede disponer de él para afrontar los gastos del depósito en cuestión”.²⁶

Bien ganancial Bien adquirido durante el matrimonio.

“Explican que J. D. S. era titular del 100% del auto con anterioridad al accidente pero que, dado su carácter de **bien ganancial**, al concluir la sociedad conyugal, fue inscripto nuevamente como bien propio”.²⁷

Bien jurídico protegido Bien que el derecho intenta preservar. Ejemplo: la salud, el honor o la propiedad.

“En cuanto a la ausencia de lesividad y afectación al **bien jurídico protegido** a la que hace referencia el defensor, cabe mencionar que, como se ha expresado en numerosos precedentes, el art. 189 bis del C.P., protege la seguridad común entendida como la situación en la cual la integridad de las personas y de los bienes se halla exenta de soportar situaciones peligrosas que puedan amenazarlas”.²⁸

Bien propio Bien cuya titularidad corresponde a una sola persona en un matrimonio.

“Lo que se inscribió en esa fecha fue la adjudicación de la totalidad de ese rodado al actor en la división de la sociedad conyugal, transformándolo en un **bien propio**”.²⁹

Caducidad Pérdida de oportunidad de realizar un acto por el paso del tiempo.

“El demandado petitionó que se decrete la **caducidad** de instancia en estos actuados toda vez que ha transcurrido en exceso el plazo establecido”.³⁰

Calumnia Acusación falsa hacia una persona de un delito concreto ocurrido en un tiempo y un espacio determinado.

“No configura una causal de daño sobre la honra del actor, pues la propia noticia en sí misma no profería injuria o **calumnia** alguna”.³¹

Capacidad jurídica Aptitud de adquirir derechos y contraer obligaciones.

“La Sra. G. y sus chicos se habrían mudado a Israel y en su representación, como se indicó supra, F. habría alquilado el lugar sin la **capacidad jurídica** para hacerlo”.³²

Careo Confrontación entre dos o más personas para descubrir la verdad sobre dichos o hechos.

“El Dr. L. sustentó su razonamiento a raíz de lo narrado por las deponentes y justipreció que aquellas se habían efectuado en el marco de un **careo** entre las testigos y el imputado”.³³

Causa Expediente o actuación donde tramita el juicio.

“El instituto intenta preservar la imparcialidad de los tribunales de justicia y, a la vez, evitar que sea utilizado en forma espuria para apartar a los jueces del conocimiento de la **causa** que por la norma legal le ha sido atribuida”.³⁴

Cautelar Medida preventiva que busca asegurar o mantener determinada situación.

“Se concluye que el embargo es una medida **cautelar** que procede a pedido de parte, tanto del Ministerio Público Fiscal como de la querrela, que tiene como fin retener bienes del imputado”.³⁵

Cédula Documento oficial de notificación, citación, información o intimación.

“Fue notificado mediante **cédula** dirigida a la sede de la Defensoría Oficial”.³⁶

Cesantía Suspensión del empleo en el ámbito público.

“El Ministerio Público de la CABA no había aplicado una sanción de ‘**cesantía**’ sobre el Sr. G.; sino que emitió un acto para extinguir una relación laboral sin estabilidad y de carácter interina”.³⁷

Coacción Violencia física, psíquica o moral ejercida sobre una persona para que actúe en contra de su voluntad.

“El juez debe homologar el acuerdo, si no verifica fundadamente la desigualdad de alguna de las partes en la negociación, o supuestos de **coacción** o amenazas”.³⁸

Cohecho Delito que se da cuando un/a funcionario/a público/a recibe dinero o un objeto de valor a cambio de un beneficio.

“El Juzgado que deberá intervenir en la presente investigación en orden a la posible comisión de los delitos de amenazas coactivas y simples, y **cohecho** (arts. 149 bis 1er y 2do párrafo y 258 del CP)”.³⁹

Conciliación Acto que convoca a las partes para que de común acuerdo resuelvan un conflicto.

“Una vez cumplido dicho ineludible y previo paso procesal, el Juez de grado convoque a las partes a celebrar la audiencia de **conciliación**

prescripta en el artículo 258 del mismo cuerpo de forma”.⁴⁰

Conmutación de pena Modificación de la pena a favor de la persona privada de su libertad.

“La calificación de concepto servirá de base para la aplicación de la progresividad del régimen, el otorgamiento de salidas transitorias, semilibertad, libertad condicional, libertad asistida, **conmutación de pena** e indulto (art. 104 del mismo texto legal)”.⁴¹

Contracautela Garantía para hacer frente a posibles daños y perjuicios causados por la aplicación de una medida cautelar.

“La medida no cumple con los requisitos de verosimilitud del derecho, peligro en la demora, no frustración del interés público y **contracautela**”.⁴²

Contravención Infracción a las normas de convivencia urbana de menor gravedad que los delitos.

“La norma impone que si dentro del término de los dos años de la sentencia condenatoria el condenado no comete una nueva **contravención** la condena se tendrá por no pronunciada”.⁴³

Cónyuge supérstite Esposo/a que sobrevive al/la otro/a y tiene derecho a una porción hereditaria.

“Sostuvo que la exclusión de la concubina del derecho a la continuación de la licencia en caso de muerte de su compañero resultaba discriminatoria, pues la diferencia de trato respecto de

la **cónyuge supérstite** no estaba justificada con criterios razonables y objetivos”.⁴⁴

Costas Gastos que se generan en un juicio.

“Además de esta suma el monto del embargo debe contemplar las **costas** del proceso y en su caso el daño causado por el delito”.⁴⁵

Curatela Representación legal para la guarda, protección y administración de los bienes de una persona declarada incapaz.

“Prohíbese a los tutores prestar bienes de sus pupilos, y a los curadores bienes de la **curatela**; y en general, a todos los administradores de bienes ajenos, públicos o particulares, que estén confiados a su administración, a menos que fueren autorizados a hacerlo con poderes especiales (art. 2262, CC)”.⁴⁶

De oficio Facultad de jueces, juezas y fiscales para iniciar investigaciones y otros trámites.

“**De oficio** o a petición de parte, puede intimarse la presentación del testimonio original”.⁴⁷

Debido proceso Reglas que permiten que el proceso judicial sea justo y equitativo.

“Constituye una consecuencia del derecho del imputado a obtener un pronunciamiento dentro de un plazo razonable que, a su vez, se desprende de las garantías de defensa en juicio y de **debido proceso**”.⁴⁸

Declaración de rebeldía Resolución judicial que recae sobre quien no se presenta ante una citación judicial.

“Considero que la **declaración de rebeldía** aparece como prematura toda vez que el imputado no tiene conocimiento de su obligación de presentarse a la audiencia”.⁴⁹

Declaratoria de herederos Resolución judicial en la que se reconoce el carácter de heredero.

“La Sra. S. M. R., además de solicitar la restitución del inmueble, aportó copia del informe del Registro de la Propiedad Inmueble y **declaratoria de herederos**”.⁵⁰

Decomiso Quitar elementos, mercancías y ganancias obtenidas o utilizadas en un delito.

“Se consensuó la aplicación de una pena de prisión de un año de efectivo cumplimiento, así como el **decomiso** del arma y cartuchos secuestrados”.⁵¹

Delito Acción establecida en el Código Penal contraria a la ley y por la que se debe responder.

“Se lo encontró autor penalmente responsable del **delito** de exhibiciones obscenas, agravadas por tratarse los afectados de menores de trece años”.⁵²

Delito culposo Delito cometido con descuido.

“La esencia de la contravención que constituye el objeto de este proceso no es ni más ni menos que la infracción al deber de cuidado que supo-

ne el **delito culposo** que tiene a mi defendido por acusado en sede Nacional”.⁵³

Delito doloso Delito cometido con intención y conocimiento del daño que se causa.

“El que registrare antecedentes penales por **delito doloso** contra las personas o con el uso de armas [...] y portare un arma de fuego de cualquier calibre, será reprimido con prisión de cuatro (4) a diez (10) años”.⁵⁴

Demanda Escrito que da inicio a un proceso judicial.

“En estos autos se encuentra acreditado que la actora, al momento de la promoción de la **demanda**, vivía en una vivienda precaria (un galpón) con sus cuatro hijos y su nieto”.⁵⁵

Derogación Procedimiento utilizado para que un acto quede sin efecto.

“El representante del Ministerio Público Fiscal se agravia por entender que la resolución impugnada –en su voto mayoritario– ha efectuado una interpretación que conlleva la **derogación** de los arts. 13 y 14 del Cód. Penal”.⁵⁶

Desistimiento Abandono de la instancia, de la acción o de cualquier otro trámite judicial.

“Relató que el Tribunal en lo Criminal N° 27 resolvió su absolución en orden a los hechos materia de debate, atento la falta de acusación fiscal y al **desistimiento** de la denuncia oportunamente formulada”.⁵⁷

Diligencia preliminar Acto destinado a obtener información para ser utilizada en un juicio.

“En ese sentido solicitó que como **diligencia preliminar** (ampliando los términos de la presente demanda) se oficiase a la Procuración del GCBA a fin de que acompañase copia de aquel informe”.⁵⁸

Edicto Comunicación judicial publicada en periódicos oficiales o de gran circulación para informar algo que debe ser conocido por todos/as.

“Confecciónese el texto del **edicto** por Secretaría y hágase saber a los actores que los oficios serán firmados por quien suscribe”.⁵⁹

Ejecución fiscal Proceso judicial iniciado para el cobro de impuestos, tasas o contribuciones.

“Con respecto al pedido de incluir intereses compensatorios sobre las sumas embargadas, consideró que la petición excedía el marco de la **ejecución fiscal** y, en consecuencia, nada correspondía proveer”.⁶⁰

Embargo Medida que limita la disponibilidad de los bienes de una persona.

“El Sr. juez de grado ordenó la traba de un **embargo** preventivo sobre fondos y valores existentes así como los que ingresen en el futuro en cualquier [sic] de las cuentas u operaciones”.⁶¹

Enajenación Venta de un bien.

“El decreto 1014/09 del 13/11/2009 dispuso el llamado a subasta pública para la **enajenación** de, entre otros, el referido inmueble del dominio de la Ciudad, y estableció las condiciones de la misma”.⁶²

Encartado/a Persona juzgada.

“Así, de las constancias de la causa surge que el **encartado** no se ha presentado en ninguna de las oportunidades en que fuera citado (y debidamente notificado por el Juzgado)”.⁶³

Excepciones previas Medios de defensa utilizados para rechazar la demanda.

“El legislador dispuso que para el planteo de **excepciones previas** se deben ofrecer pruebas y corresponde que en esta etapa se evalúe la procedencia de la acusación”.⁶⁴

Exculpación Liberación de la culpa.

“Los argumentos esgrimidos por la sumariada carecen de entidad suficiente para lograr su **exculpación**, por cuanto en primer lugar sus dichos constituyen simples manifestaciones unilaterales, sin respaldo probatorio de ninguna especie”.⁶⁵

Excusación Procedimiento utilizado por un/a juez/a para apartarse de una causa que le fue asignada.

“Cabe adelantar que la **excusación** formulada por la Dra. M. V. no se encuentra correctamente

fundada y sustentada en las circunstancias invocadas, por lo cual habrá de ser rechazada”.⁶⁶

Exhorto Solicitud que realiza un/a juez/a a otro/a de distinta jurisdicción.

“Ordenó decretar la rebeldía y consecuente captura de la Sra. F. M., librando para ello **exhorto** al Juez con competencia en la ciudad de La Plata, a los efectos de que se sirva proceder al allanamiento y captura de la nombrada”.⁶⁷

Eximente Circunstancia que libera de responsabilidad a la persona acusada de un delito.

“El juez de grado pasó por alto la existencia de un **eximente** de responsabilidad, debido a que la caída del árbol fue consecuencia de un evento climatológico extraordinario”.⁶⁸

Fallo Resolución judicial que pone fin al conflicto.

“Cuestionó la integridad del razonamiento del **fallo** por cuanto en la actualidad, de acuerdo a los parámetros vigentes, la mera desnudez resulta una situación absolutamente común y corriente, por lo que, en este caso, no se verificaba una obscenidad que ameritara la intervención del derecho penal”.⁶⁹

Flagrancia Momento en el cual una persona es sorprendida y aprehendida cometiendo un delito o inmediatamente después.

“La Magistrada de Grado señaló, en primer término, que se trató de un supuesto de **fla-**

grancia pues fue detenido en una situación de disturbios”.⁷⁰

Foja Hoja numerada de un expediente.

“Además, se ha notado una defensa proactiva desde prácticamente la primera **foja** del expediente”.⁷¹

Fraude Conducta engañosa que perjudica a una o más personas.

“La impugnante se refirió que no existe ni existió malicia y **fraude** por parte de M., sino que la alegada maniobra se motivó en errores registrales que cayeron en cabeza de otros profesionales de la empresa”.⁷²

Fuero Cada división de los tribunales por especialidad. Ejemplo: Fuero Penal, Contravencional y de Faltas y Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario.

“Entiendo que resulta impostergable el reconocimiento de que es el **fuero** penal de esta Ciudad el competente para investigar y juzgar los delitos llamados ordinarios”.⁷³

Homicidio Delito que consiste en ocasionar la muerte de otra persona.

“El juez ponderó que los hechos que dieran origen a esta demanda también fueron analizados en sede penal, donde se encontró al Dr. C. culpable del delito de **homicidio** culposo”.⁷⁴

Homicidio preterintencional Delito cometido con intención de provocar lesiones que terminan ocasionando la muerte de una persona.

“El señor P. D. B. fue condenado a tres años de prisión por haber sido hallado autor responsable del delito de **homicidio preterintencional** ocurrido en la vía pública”.⁷⁵

Hurto Apoderarse de objetos ajenos sin ejercer fuerza o violencia.

“Para una parte de la sociedad es aceptable entender que ante la comisión de un delito contra la propiedad, por ejemplo de **hurto** o robo, se dicte sentencia condenatoria”.⁷⁶

Impericia Falta de conocimiento o práctica para efectuar una tarea.

“Los inspectores que intervinieron en dichas diligencias, dieron muestras de notoria **impericia** en la evaluación de la realidad fáctica, de graves imprecisiones en el análisis jurídico y de ciega obediencia al mandato”.⁷⁷

Imprescriptible Que no pierde validez aún con el paso del tiempo.

“La acción para reclamar el resarcimiento patrimonial es **imprescriptible** porque nace de delitos de lesa humanidad”.⁷⁸

Imprudencia Falta de precaución o cuidado.

“Señaló que la **imprudencia** de los damnificados, que al momento del accidente viajaban en un lu-

gar no habilitado para el transporte de personas, no constituía la causa eficiente del hecho”.⁷⁹

Impugnación Acción para solicitar la nulidad, sustitución o modificación de resoluciones judiciales que se consideran injustas.

“El Fiscal de Cámara contestó la vista conferida y expresó que la **impugnación** articulada por la defensa resulta formalmente inadmisibile y debe ser rechazada”.⁸⁰

Impunidad Falta de castigo.

“Remarca la necesidad de garantizar a las víctimas menores de edad el acceso a la justicia y de poner fin a la **impunidad** que gozan los autores de delitos contra ellas”.⁸¹

Imputabilidad Posibilidad de atribuir responsabilidad a quien ha cometido un delito y es capaz de comprenderlo.

“La normativa contravencional reconoce que en los casos que constituyan una contravención de tránsito la edad mínima de **imputabilidad** será la de 16 años, mas no la de 18”.⁸²

Imputación Acusación de haber cometido un delito.

“Agregó que el resolutorio de este tribunal estableció que la ausencia de un solo extintor era suficiente para la **imputación** de la falta”.⁸³

Inalienable Característica de bienes y derechos que no pueden comercializarse o transmitirse.

“El ejercicio del poder de policía es una potestad jurídica de la administración para establecer limitaciones y ejercer coactivamente su actividad, con el fin de regular el uso de la libertad personal y promover el bienestar general, siendo un deber **inalienable** su ejercicio”.⁸⁴

Inapelable Que no admite revisión por la instancia superior.

“La resolución que causaba agravio a la apelante era la que había declarado **inapelable** la sentencia del juez de primera instancia”.⁸⁵

Incoar Iniciar un proceso o expediente.

“Los conflictos de intereses pueden ser resueltos en una etapa previa sin necesidad de tener que **incoar** una acción ante los estrados de la justicia”.⁸⁶

Incomparecencia Inasistencia a un acto en que se debía estar presente.

“A las audiencias fijadas deberá concurrir personalmente el letrado denunciado bajo apercibimiento de que la **incomparecencia** injustificada podrá ser considerada presunción en su contra”.⁸⁷

Incompetencia Condición que reviste un/a juez/a que no es apto/a para actuar en determinados casos.

“Más allá de que la **incompetencia** dispuesta en autos no ha sido cuestionada por las partes, habré de analizar si ella ha sido adecuada o si corresponde a este fuero continuar con la presente pesquisa”.⁸⁸

Inculpado/a Persona acusada de un delito y sometida a un proceso judicial.

“Valorando estos elementos de forma global, puede presumirse que la libertad del **inculpado** podría comprometer el éxito de la investigación y poner en riesgo la efectiva culminación de la causa”.⁸⁹

Indagatoria Declaración de la persona imputada ante el/la juez/a que investiga la causa.

“En la oportunidad en que V. golpeó al niño, la encartada R. no se encontraba dormida, como pretende alegar en su declaración **indagatoria**”.⁹⁰

Información sumaria Práctica judicial para averiguar hechos o datos mediante un trámite breve.

“Ante el pedido formulado, se instó la pertinente **información sumaria**, tras lo cual la jueza civil declaró que no existía controversia alguna respecto de los bienes cuya restitución fue solicitada”.⁹¹

Inhibitoria Orden judicial que establece que un/a juez/a se aparte de la causa y la envíe a otro/a competente.

“El GCBA se presentó y contestó demanda a efectos de no caer en indefensión, poniendo en conocimiento del Juzgado Civil que planteó la **inhibitoria** ante el fuero que entendía competente”.⁹²

Injuria Ofensa contra el honor de una persona.

“En la que se advierte el grado de intoxicación de la Sra. A. mientras insultaba presumiblemente al denunciante, quien le responde con una **injuria**”.⁹³

Instancias Distintos grados que existen para solicitar que un/a juez/a o un tribunal de grado superior revisen lo resuelto por uno de grado inferior.

“Es posible afirmar que la sentencia condenatoria ha quedado firme al agotarse formalmente las **instancias** recursivas”.⁹⁴

Instrucción Etapa del proceso penal en la que se investiga un hecho para determinar si existen pruebas para llevar a la persona sospechosa a juicio oral o dejarla libre.

“Puede entonces tomarse como pauta orientadora que el mismo Juez –entendido como la misma persona– que llevó adelante la **instrucción** y elevó a juicio la causa, se encuentra impedido para realizar el juicio y dictar sentencia con respecto a ese mismo caso”.⁹⁵

Interdicto Resolución rápida que dicta un/a juez/a o tribunal para otorgar la posesión de una cosa.

“El delito de usurpación podría ser cometido, por lo tanto, por el propietario contra el simple tenedor, aunque aquel pudiera prevalerse de un **interdicto** de recobrar o pudiese tener éxito en una acción civil de despojo”.⁹⁶

- Jurisdicción* Territorio en el que jueces, juezas o tribunales son competentes para ejercer su autoridad.
- “Declarar la incompetencia de esta Justicia en lo PCyF, por razón del territorio, remitir la presente causa, para que sea la justicia penal local con **jurisdicción** en esa provincia la que continúe con la investigación”.⁹⁷
- Jurisprudencia* Conjunto de sentencias sobre una determinada materia.
- “Indicó que la prueba aportada fue erróneamente valorada por la juez de grado y citó **jurisprudencia** en sustento de su postura”.⁹⁸
- Laudo* Resolución que dictan árbitros/as en un conflicto.
- “Los descuentos sobre salarios solamente se deben permitir de acuerdo con las condiciones y dentro de los límites fijados por la legislación nacional, un contrato colectivo o un **laudo** arbitral”.⁹⁹
- Legado* Conjunto de bienes que se dejan en herencia a una persona o una institución.
- “A. M. D. de D. es instituida como única y universal heredera de la causante, sin perjuicio de un **legado** efectuado por esta en el mismo acto respecto de un inmueble ajeno al objeto de este proceso”.¹⁰⁰
- Libertad condicional* Beneficio otorgado a una persona en la última fase de su condena por haber demostrado buen comportamiento.

“La actora se encuentra en especial situación de vulnerabilidad atento a que posee antecedentes penales y se encuentra en **libertad condicional**”.¹⁰¹

Libramiento Envío de un documento o una comunicación.

“Se ordenó el **libramiento** de un oficio dirigido a la Ministra de Educación, M. S. A., a fin de que tome conocimiento de la sanción impuesta”.¹⁰²

Litigante Persona involucrada en un juicio.

“Sin embargo, el tribunal puede eximir total o parcialmente de esta responsabilidad al **litigante** vencido, siempre que encontrare mérito para ello, expresándolo en su pronunciamiento, bajo pena de nulidad”.¹⁰³

Litigio Disputa judicial.

“Se imponen no como una sanción, sino como el resarcimiento de los gastos provocados por el **litigio**”.¹⁰⁴

Lucro cesante Ingresos o ganancias que una persona deja de percibir por culpa de otra.

“Desestimó la indemnización peticionada en concepto de **lucro cesante** por cuanto no se había demostrado que E. realizase tarea remunerada alguna”.¹⁰⁵

Mandamiento Escrito judicial que ordena la práctica de algún acto o diligencia.

“Solicitó que se inicie el trámite para la ejecución de la sentencia y requirió al Juez se libre

mandamiento de embargo ejecutivo contra el condenado”.¹⁰⁶

Mediación Método alternativo de solución de conflictos en el que las partes buscan alcanzar un acuerdo.

“Solicitó que se convoque a las partes a una instancia de **mediación** por los tres hechos imputados”.¹⁰⁷

Medida de coerción Restricción temporal del derecho a la libertad o a la propiedad.

“Adelanto que he de inclinarme por revocar el pronunciamiento adoptado por la magistrada de grado, por considerar de oportuna aplicación la **medida de coerción** solicitada por el Sr. Fiscal”.¹⁰⁸

Mora Condición dada ante el incumplimiento de una obligación por vencimiento del plazo convenido.

“El contrato es claro en cuanto a que, en caso de **mora**, se vuelve exigible todo el capital adeudado y es sobre esa suma que deben calcularse los intereses”.¹⁰⁹

Negligencia Omisión o descuido que genera un daño.

“Alegaron que no puede imputársele responsabilidad a E. G. por los daños cuyo resarcimiento se demanda en autos, pues no existió **negligencia**, impericia o imprudencia en el ejercicio de su profesión”.¹¹⁰

Notario/a Funcionario/a público/a que da fe de los actos conforme a las leyes.

“En cuanto a las fotografías acompañadas por la demandante, entiendo que si bien no fueron obtenidas ni certificadas por un **notario**, lo cierto es que la ilustración del estado del lugar que muestran coincide con la descripción testimonial”.¹¹¹

Novación Se da cuando una obligación es reemplazada por una nueva que anula la anterior.

“Las obligaciones de naturaleza alimentaria cuyo incumplimiento se le reprochan en estos autos fueron objeto de **novación** al acordarse su pago en cuotas”.¹¹²

Nulidad Declaración de invalidez de un acto por un defecto o por ser contrario a la ley.

“Interpuso excepción de manifiesta atipicidad y planteó la **nulidad** del requerimiento de elevación a juicio y, en consecuencia, solicitó la fijación de audiencia”.¹¹³

Obligación de tracto sucesivo Obligación que se cumple de manera periódica y dentro de los plazos determinados.

“El contrato entre el denunciante y el aquí recurrente regula la prestación del servicio de medicina prepaga, que se caracteriza por ser principalmente de adhesión, de consumo, **de tracto sucesivo**, oneroso, bilateral y de larga duración”.¹¹⁴

Oficio judicial Comunicación escrita utilizada para notificar resoluciones y/o solicitar informes.

“De conformidad a las tasaciones aportadas en el presente **Oficio Judicial**, el tributo anual de cada una de las partidas detalladas, superaría el 1% del valor de mercado”.¹¹⁵

Oneroso No gratuito.

“Se desprende que la actora ejerció la actividad de administradora a título **oneroso** sin estar debidamente inscripta”.¹¹⁶

Orden judicial Acto procesal en que se resuelven las peticiones de las partes, se autorizan o se ordenan determinadas medidas.

“El procedimiento policial que dio inicio a estas actuaciones fue nulo porque se realizó sin **orden judicial**”.¹¹⁷

Otrosí Expresión utilizada en escritos judiciales para agregar algo que se omitió.

“Asimismo, en atención a los términos del **otrosí** digo de fs. 225 vta., corresponde tener a la representación de la parte actora por desistida de las apelaciones deducidas a fs. 214 y 218”.¹¹⁸

Partes Personas que participan en un juicio.

“Notifíquese a las **partes** intervinientes bajo constancia en autos y oportunamente devuélvase el legajo a primera instancia”.¹¹⁹

Patrocinio jurídico Protección o acompañamiento técnico que realiza un/a abogado/a defensor/a.

“Se brindará a las mujeres alojadas asistencia psicológica, asesoramiento legal y **patrocinio jurídico** gratuito”.¹²⁰

Peculio Cantidad de dinero y bienes que posee una persona.

“En modo alguno acrecentarán sus arcas los padres de L., ni tendrán que soportar con su **peculio** una eventual condena en costas”.¹²¹

Pena Sanción impuesta a toda persona culpable de una contravención o delito.

“Lo condenó a la **pena** única de 5 años de prisión [...] por considerarlo autor penalmente responsable del delito de robo agravado por el uso de arma impropia en grado de tentativa”.¹²²

Penal Rama del derecho relativa a los delitos y las penas.

“La ley procesal establece criterios para determinar si existe la posibilidad de que el imputado en una causa **penal** intente eludir sus obligaciones en el proceso”.¹²³

Perentorio Definitivo.

“Los plazos son **perentorios** e improrrogables, salvo las excepciones dispuestas en la ley”.¹²⁴

Pericia Estudio que realiza un/a experto/a sobre hechos, personas o documentos que sirven de prueba en un juicio.

“La **pericia** psicológica-psiquiátrica debe estar debidamente fundamentada a fin de poder comprender la razonabilidad de sus conclusiones”.¹²⁵

Perito/a Experto/a en una determinada disciplina que elabora un informe a un/a juez/a o tribunal.

“Cabe tener presente que la prueba pericial es, en principio, el medio más idóneo para aclarar cuestiones de una especialidad técnica ajena al conocimiento judicial. Esta se produce a través del **perito**, que es un sujeto ajeno a las partes, con conocimientos técnicos de los que carece el juez”.¹²⁶

Pleito Disputa entre dos partes.

“A la fecha de inicio de este **pleito**, aún no había merecido resolución”.¹²⁷

Preclusión Pérdida de oportunidad para realizar un acto por encontrarse concluida la etapa procesal.

“Por el principio de **preclusión** y progresividad de los actos procesales ya no se puede retrotraer la causa a etapas procesales ya superadas”.¹²⁸

Prescripción Medio para adquirir un derecho o liberarse de una obligación por el transcurso del tiempo.

“Al no establecer el tiempo en que ella opera, se interpreta, de conformidad con la clásica doctrina, que es a los diez años, pues se asimila a una acción personal por deuda exigible, que carece de un plazo especial de **prescripción**”.¹²⁹

Prevaricato Delito que comete un/a juez/a cuando dicta una sentencia fundada en hechos o resoluciones falsas.

“En este precedente se investigaba la presunta comisión del delito de defraudación en grado de tentativa y **prevaricato**”.¹³⁰

Prisión preventiva Medida privativa de la libertad para evitar fuga o destrucción de pruebas.

“Alega que la situación desde que se decretó la **prisión preventiva** se ha modificado toda vez que se ha llevado a cabo el debate oral y público por lo que el eventual riesgo de entorpecimiento del proceso ha desaparecido”.¹³¹

Probation Suspensión del juicio a prueba acordando que la persona imputada cumpla con determinadas reglas de conducta.

“Se resolvió otorgar la **probation** a favor del nombrado por el término de un año”.¹³²

Procesado/a Persona presuntamente culpable en un proceso penal.

“El imputado se encuentra **procesado** con prisión preventiva en el marco de otra causa”.¹³³

Procesamiento Resolución judicial que atribuye un delito a una persona.

“Y había dictado su **procesamiento** en orden al delito de abuso sexual simple sin prisión preventiva”.¹³⁴

Pronto despacho Solicitud al/la juez/a para la resolución inmediata de una cuestión pendiente.

“El contribuyente debió haber esperado la respuesta de la administración y, en caso de no obtenerla, presentar un **pronto despacho**”.¹³⁵

Providencia Resolución judicial para impulsar determinados trámites del proceso.

“Del expediente surge que mediante la **providencia** referida se citó al imputado para que dentro del quinto día de notificado acompañara por escrito el descargo y ofrecimiento de prueba”.¹³⁶

Punibilidad Posibilidad de sancionar una conducta delictiva.

“Solicitó el sobreseimiento del imputado pues consideró que G. M. B. es menor de edad, razón por la cual se halla amparado por una condición personal de exclusión de la **punibilidad** respecto de la contravención que se le imputa”.¹³⁷

Querella Figura que habilita a la persona damnificada de un delito a participar del proceso penal.

“La defensa insistió con mediar; tanto la **querella** como la fiscalía y el juez volvieron a resolverlo negativamente”.¹³⁸

Quiebra Situación jurídica en la que existe imposibilidad para hacer frente a las deudas y obligaciones.

“Asimismo, advirtió que se había decretado la **quiebra** de la sociedad mencionada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16”.¹³⁹

Reconvención Contrademanda presentada por la persona demandada al momento de contestar la demanda en su contra.

“Considero que el agravio del GCBA en este punto debe ser atendido y en consecuencia admitir la **reconvención** y declarar la nulidad del contrato de locación de obra”.¹⁴⁰

Recurso Herramienta de impugnación utilizada para modificar, remediar o anular una resolución judicial.

“Solicitó que se rechace el **recurso** interpuesto por el defensor oficial y que se confirme la resolución en crisis”.¹⁴¹

Recurso de apelación Herramienta utilizada para solicitar la modificación de una sentencia.

“La representante del Ministerio Público Fiscal interpuso **recurso de apelación**, sustentando la competencia del fuero local”.¹⁴²

Recurso de casación Herramienta utilizada para revisar una sentencia por considerarla contraria a derecho.

“La defensa del nombrado interpuso **recurso de casación** que hasta la fecha está pendiente de resolución”.¹⁴³

Recusación Procedimiento para solicitar que un/a juez/a sea apartado/a de la causa por existir motivos establecidos por ley.

“Aceptó la **recusación** oportunamente formulada por la defensa oficial por considerar que el hecho de haber tomado contacto con la prueba de modo anticipado afectaba su imparcialidad para juzgar al acusado”.¹⁴⁴

Reincidencia Circunstancia que aumenta la pena por haberse cometido otro delito penado con privación de libertad.

“Se consignó ‘que en caso de **reincidencia**’ lo llevarían ‘preso’ y por tal motivo, a su entender, corresponde multar al demandado por el incumplimiento de la manda judicial”.¹⁴⁵

Reo/a Persona condenada y/o acusada de cometer un delito.

“Es necesario el conocimiento fehaciente por parte del **reo** de la obligación de cumplir la condena que le ha sido impuesta”.¹⁴⁶

Resarcimiento Compensación para reparar un daño o perjuicio.

“Solamente la persona que sufre el perjuicio puede reclamar su **resarcimiento**”.¹⁴⁷

Responsabilidad parental Autoridad que ejercen padres y madres en beneficio de sus hijos/as menores de edad.

“Deberá contar con la aprobación de los progenitores de D.L.O o quien ejerza su **responsabilidad parental**”.¹⁴⁸

Revocación Anulación de una resolución judicial.

“No comparto la solución a la que arriban mis colegas y que, por lo tanto, propiciaré la **revocación** de la resolución atacada”.¹⁴⁹

Sentencia Decisión judicial con la que concluye una causa.

“Basta constatar la existencia de fundamentos normativos desarrollados en la **sentencia** cuestionada”.¹⁵⁰

Sobreseimiento Decisión judicial que libera de responsabilidad a la persona inculpada.

“Ninguna duda cabe de que el Juez puede dictar un **sobreseimiento** pese a que el Fiscal pretenda ir a juicio”.¹⁵¹

Subrogación Reemplazo de una persona o cosa por otra.

“Asimismo, afirmó que dado el objeto de este juicio (el cobro –por **subrogación**– de los gastos que ‘G’ S.A. habría realizado para la atención médica de la Srta. F.R como consecuencia del derrumbe del entrepiso del boliche ‘B’), no existiría obstáculo [...] para que continuara tramitando ante el juez competente”.¹⁵²

Sucesión Transmisión de los bienes, derechos y obligaciones de una persona a causa de su muerte.

“E., se encuentra en una puja familiar en torno a la **sucesión** de la casa en la que vive y esa situación generó el estado de ofuscación del imputado”.¹⁵³

Tasa de Justicia Arancel que debe pagar la persona usuaria del servicio de justicia.

“Resulta atendible lo manifestado por el Sr. Fiscal de Cámara, en cuanto a que la distribución

de costas por su orden se limita en el caso a la **tasa de justicia**, ya que contaba con Defensor Oficial”.¹⁵⁴

Tentativa Intento de cometer un delito que no llega a realizarse por causas ajenas a su voluntad.

“Condenó al Sr. F., C. O. a la pena de seis meses de prisión de cumplimiento efectivo, por considerarlo autor material y penalmente responsable del delito de robo simple en grado de **tentativa**”.¹⁵⁵

Testamento ológrafo Testamento que está firmado y fechado de puño y letra por su autor/a.

“El juez de grado consideró que el actor, escribano designado para protocolizar un **testamento ológrafo** en el marco de un proceso civil, tomó conocimiento de la herencia vacante a partir de su desempeño como auxiliar de justicia”.¹⁵⁶

Tracto abreviado Modalidad de transmisión de un inmueble heredado en un trámite de sucesión.

“Tal como surge del contrato, le pagó US\$ 37.000 y se comprometieron a que le dé los restantes US\$ 33.000 al momento en que termine un trámite sucesorio y se le haga la transferencia de dominio a través de un **tracto abreviado**”.¹⁵⁷

Tutela Representación legal ejercida para la guarda y protección de niñas, niños o adolescentes y la administración de sus bienes.

“La Defensa Pública del imputado se dispuso dar intervención a la representante del Ministerio Público Tutelar ante esta instancia para asegurar la **tutela** de las niñas víctimas”.¹⁵⁸

Usucapión Adquisición de un derecho o una propiedad por el paso del tiempo de acuerdo a condiciones y plazos previstos por la ley.

“Se han venido comportando como dueños del inmueble, ejerciendo la posesión sobre este de modo público, pacífico y continuo y, por tal razón, iniciaron un juicio por **usucapión** del inmueble”.¹⁵⁹

Usufructo Derecho de usar y disfrutar de los beneficios de un bien ajeno con la obligación de conservarlo en condiciones.

“Surge que esta donó a sus hijos solo la nuda propiedad de su cuota indivisa sobre el inmueble en cuestión; mientras que conservó para sí un **usufructo** vitalicio”.¹⁶⁰

Usura Práctica ilegal relacionada al cobro de un interés excesivamente alto.

“El problema radica en que si bien el interés es admitido, no puede serlo de manera ilimitada, porque si se abusa de ellos se cae en la **usura**, universalmente repudiada”.¹⁶¹

Usurpación Apropiación de un inmueble mediante abuso de confianza, violencia, clandestinidad, engaño y/o amenazas.

“No cabe duda de que el denunciante no pudo recuperar el inmueble producto de la **usurpación** que diera origen a las presentes actuaciones”.¹⁶²

Veredicto Decisión que determina la culpabilidad o inocencia de la persona acusada.

“Por el que solicita que se revoque la condena y se excluya a los magistrados intervinientes para que una nueva composición de la Sala emita un **veredicto** válido”.¹⁶³

Vicio en el consentimiento Falta de libertad y de pleno conocimiento en el acto que se realiza.

“Se trata de un planteo de nulidad a partir de un **vicio en el consentimiento** al pretender comprar una obra de arte cuya originalidad y autenticidad deberían ser garantizadas por el BCBA”.¹⁶⁴

Vicio redhibitorio Defecto oculto de un bien comprado.

“El comprador tiene la acción redhibitoria para dejar sin efecto el contrato, volviendo la cosa al vendedor, restituyéndole este el precio pagado, o la acción para que se baje del precio el menor valor de la cosa por el **vicio redhibitorio**”.¹⁶⁵

Vista Enviar el expediente judicial a otro organismo que interviene en el proceso.

“Que a fs. 201/vta. el Sr. Defensor de Cámara contesta la **vista** conferida, se remite a los argumentos esgrimidos en el recurso de apelación y solicita que se resuelva en el sentido peticionado”.¹⁶⁶

Vistos Declaración que expresa que un documento ha sido examinado.

“Y **VISTOS Y CONSIDERANDO** 1. Llegan las actuaciones a conocimiento de esta Sala en virtud de la contienda de competencia entre los juzgados nros. 27 y 9 [...]”.¹⁶⁷

LATINISMOS

A priori En principio.

“No pueden establecerse reglas que resulten **a priori** aplicables a todas las situaciones sino que, en cada caso puntual, el órgano jurisdiccional debe analizar si el acto sometido a su revisión se encuentra debidamente motivado”.¹⁶⁸

Ab initio Desde el inicio.

“La magistrada manifestó que no puede descartarse **ab initio** que la réplica de arma de fuego no constituya un elemento contundente destinado a ejercer violencia o agredir”.¹⁶⁹

Ab intestato Sin testamento.

“Se designó al Sr. Á. C. como administrador provisorio del juicio sucesorio ‘C. de C., M. C. s/sucesión **ab intestato**’”.¹⁷⁰

*Ad effectum videndi
et probandi*

A efecto de ver y probar. Expresión utilizada para ver lo actuado en un expediente.

“El caso se trata además de prueba pendiente de acuerdo a lo manifestado por el abogado A. en tanto requiere al juzgado se ordene sacar copias certificadas de los expedientes solicitados ‘**ad effectum videndi et probandi**’”.¹⁷¹

Ad hoc Para el caso.

“También señaló que el arma incautada no fue examinada correctamente, sino que sólo se contó con un informe confeccionado en la Seccional policial por un perito **ad hoc**”.¹⁷²

A quo Refiere a un/a juez/a de la instancia inferior cuya sentencia fue cuestionada por un recurso.

“La Juez **a quo**, al momento de resolver las medidas solicitadas por la Fiscalía, declinó la competencia a favor de la Justicia de la provincia de San Juan”.¹⁷³

Audiencia de visu De vista. Acto en el cual un/a juez/a conoce a la persona.

“Se ha confirmado la resolución de primera instancia sobre la base de una errónea interpretación de los hechos y por no haberse celebrado la **audiencia de visu**, dado que esta audiencia es de carácter personal, por lo que la notificación al imputado debió ser personalmente”.¹⁷⁴

Habeas corpus Acción por la cual la persona puede acudir ante un/a juez/a o tribunal para resolver si su arresto fue legal o no y/o revisar sus condiciones de detención.

“La Defensa había realizado otro intento de impedir la materialización de la prisión preventiva ordenada y mantenida por este Tribunal por medio de una acción de **habeas corpus**”.¹⁷⁵

Habeas data Acción por la cual se puede tener conocimiento de los datos personales que se encuentren en registros públicos o privados.

“La demandada se limitó a esbozar fundamentos meramente formales sobre la posibilidad de discutir la cuestión en el marco de una acción de **habeas data** como la presente”.¹⁷⁶

Inaudita parte Sin escuchar a la otra parte.

“El defensor de cámara mantuvo el recurso presentado y advirtió que el juez resolvió **inaudita parte** y sin consultar al fiscal la revocación de la probation ordenada”.¹⁷⁷

In dubio pro reo Principio que establece que en caso de duda se resuelve a favor de la persona acusada.

“Destacó que de existir duda respecto de tales sucesos, esta debía resolverse en favor del imputado en virtud del principio **in dubio pro reo**”.¹⁷⁸

In itinere En el camino. Recorrido entre el domicilio y el lugar de trabajo y viceversa.

“Para decidir de ese modo, el juez –luego de ponderar diversos elementos probatorios incorporados al expediente– tuvo por acreditado el accidente **in itinere**”.¹⁷⁹

In limine Lo que no admite discusión.

“No coincido con la decisión propuesta por mis colegas preopinantes en cuanto rechazan **in limine** el remedio procesal intentado”.¹⁸⁰

Iura novit curia El/la juez/a conoce el Derecho. Presunción que indica que los jueces y juezas conocen las leyes.

“Dado que la defensa recae sobre circunstancias de los hechos y no sobre calificaciones legales, pues, la subsunción de los hechos les corresponde a los jueces, como corolario del principio **iura novit curia**”.¹⁸¹

Iuris et de iure De pleno y absoluto derecho. Presunción que no admite prueba contraria.

“Los antecedentes condenatorios del imputado no pueden constituir una presunción **iuris et de iure** impida [sic] su libertad durante el proceso”.¹⁸²

Iuris tantum Presunción que da por cierto un hecho, salvo que se pruebe lo contrario.

“El artículo 53 configura una presunción **iuris tantum** de gratuidad a favor del consumidor o usuario en el litigio”.¹⁸³

Jury de enjuiciamiento Grupo de personas conformado para enjuiciar a jueces/as, defensores/as públicos/as, fiscales y asesores/as tutelares por mal desempeño de sus funciones.

“La mencionada situación determinaría que, cuando se estuviera frente a un delito sin víctima (encubrimiento, exacciones ilegales, cohecho, delitos contra la seguridad pública, etc.), el único control posible en estos casos sería el de naturaleza política por vía del **jury de enjuiciamiento**”.¹⁸⁴

Litis Litigio. Juicio.

“La relación jurídica procesal no sólo comprende las pretensiones del actor, sino que se integra con la contestación de la demanda, de modo que las afirmaciones, las reservas y las defensas contenidas en ella forman parte integrante de la **litis**”.¹⁸⁵

Litisexpensas Gastos ocasionados en un juicio.

“Las actuaciones derivadas de las relaciones de familia que no tengan carácter patrimonial, las demandas por alimentos y **litisexpensas**, y las atinentes al estado y capacidad de las personas”.¹⁸⁶

Litispendencia Juicio pendiente.

“La defensa oficial interpone excepción de **litispendencia**, indicando que ambos hechos investigados configuran un único suceso y por ende deben proseguir ante una misma judicatura a fin de evitar pronunciamientos contradictorios”.¹⁸⁷

Mortis causa Por causa de muerte. Actos que producen sus efectos después de la muerte.

“Por lo que se debe reconocer legitimación, tanto activa como pasiva, al heredero aunque este no sea único, en todos los casos en que las relaciones jurídicas derivadas de la transmisión **mortis causa** se encuentren controvertidas”.¹⁸⁸

Non bis in idem Principio que establece que una persona no puede ser perseguida penalmente o sancionada dos veces por el mismo hecho.

“Entiendo que –tal como que ha quedado diseñado– el régimen bajo análisis resulta potencialmente apto para dar lugar a un cuadro de doble juzgamiento vedado por la garantía denominada **non bis in idem**”.¹⁸⁹

Pacta sunt servanda Principio que establece que los acuerdos están hechos para ser cumplidos.

“Desde esta óptica lo resuelto por el Magistrado condice con las previsiones de la norma en tanto que, a contrario del principio **pacta sunt**

servanda, los términos de la conciliación no fueron cumplidos íntegramente”.¹⁹⁰

Prima facie A primera vista.

“La conducta descripta fue encuadrada **prima facie** por la Fiscal en el tipo penal previsto en el art. 181 del C.P”.¹⁹¹

Pro homine Pro hombre. Principio que consiste en interpretar la ley a favor de los derechos fundamentales del ser humano.

“En el caso particular de los adultos mayores (entendiéndose por tales a todas las personas no incluidas en los otros grupos etarios) y que se encuentren, obviamente, en situación de vulnerabilidad social, no es posible, en virtud del principio **pro homine**, denegarles sus derechos sociales”.¹⁹²

Sub lite Aquello que está bajo discusión.

“Ha quedado debidamente acreditado en el **sub lite** el acaecimiento del hecho dañoso invocado por la parte demandante”.¹⁹³

Ut supra Lo dicho previamente.

“A su vez, nuestro máximo Tribunal Federal ha tenido oportunidad de analizar la razonabilidad del régimen establecido mediante las leyes **ut supra** mencionadas”.¹⁹⁴

REFERENCIAS

1. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/24666.pdf>

“M. L. F. y otros c/GCBA s/empleo público (no cesantía ni exoneración)”, CAyT, Sala III, Expte. N° 37279/O.

2. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35043.pdf>

“Legajo de Juicio en autos M. G., L. E. y otros s/art. 181 CP –Usurpación– Apelación”, PCyF, Sala I, Causa N° 3362/2015-3.

3. Disponible en: http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/ic-swppro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=1112&TN=Fallos&DF=VerFallo&RF=VerFallo&DL=o&RL=o&MR=o&NP=4&AC=QBE_QUERY&MF=Holdings.ini

“Cía. exhibidora cinematográfica ‘L. A.’ S.R.L. s/cables expuestos y otros - apelación”, PCyF, Sala II, Causa N° 306-00-CC-2005.

4. Disponible en: <https://www.pjn.gov.ar/Publicaciones/00009/00058406.Pdf>

“T. S. A. s/ recurso de casación”, PCyF, Sala III, Causa N° 15918.

5. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35366.pdf>

“V. G. K. s/ art. 149 bis, párr. 1° CP”, Cámara de Apelaciones PCyF, Causa N° 12014/2017-1.

6. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/30473.pdf>

“P. V. Y. y otros c/GCBA y otros s/amparo”, CAyT, Sala II, Expte. N° A1920-2016/O.

7. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/9128.pdf>

“F. C. c/GCBA s/amparo”, CAyT, Juzgado N° 2, Expte. N° 9950/00.

8. Disponible en: <https://cij.gov.ar/d/sentencia-SGU-173406556.pdf>
“A. J. G. c/P. ART S.A. s/accidente ley especial”, Fuero laboral, Sala I, Causa N° 6.937/2015/CA1.

9. Disponible en: http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/ic-swppro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=11145&TN=Fallos&Df=VerFallo&RF=VerFallo&DL=o&RL=o&MR=o&NP=4&AC=QBE_QUERY&MF=Holdings.ini
“G. D. A. y C., J. s/Apelación”, PCyF, Sala I, Causa N° 6979-01-CC-2009.

10. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33489.pdf>
“B, G. G. s/art. 129 2º. CP”, Cámara de Apelaciones PCyF, Causa N° 8192/17.

11. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/28131.pdf>
“R. d. S. s/art. 23 L1217”, Causa N° 17872-00-CC/14.

12. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/32786.pdf>
“R., B. J. s/inf. art. 11179:189 bis: 2 párr. 1 Tenencia de arma de fuego de uso civil”, PCyF, Sala III, Causa N° 1306/17-3.

13. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34470.pdf>
“H. D. A. E. I. c/GCBA y otros s/daños y perjuicios (excepto resp. médica)”, CAyT, Sala I, Expte. N° 3349/2001-0.

14. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34491.pdf>
“N. M. V. c/GCBA s/responsabilidad médica”, CAyT, Sala II, Expte. N° 31433/2009-0.

15. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/32081.pdf>
“N., P. J., N. y P. A. s/Infr. Art. 149 bis. Amenazas; 150, violación de domicilio CP”, PCyF, Sala III, Causa N° 1600-07-00/15.

16. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/30829.pdf>

“GCBA c/S. SAs/ejecución fiscal”, CAyT, Sala II, Causa N° BI4824-2015/o.

17. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35154.pdf>

“C., G. s/149 bis - amenazas - CP (P/ L 2303)”, PCyF, Sala II, Actuación N° 11172500/2018.

18. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34088.pdf>

“Incidente de apelación nulidad respecto de B., M. D. s/Inf. Art. 83 - Usar indebidamente el espacio público c/fines lucrativos”, PCyF, Sala II, Actuación N° 10856023/2017.

19. Disponible en: http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/ic-swppro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=8010&TN=Fallos&DF=VerFallo&RF=VerFallo&DL=0&RL=0&MR=0&NP=4&AC=QBE_QUERY&MF=Holdings.ini

“O. S. de C. B. A. c/GCBA”, CAyT, Sala I, Causa N° 25725-o.

20. Disponible en: http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/ic-swppro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=580&TN=Fallos&DF=VerFallo&RF=VerFallo&DL=0&RL=0&MR=0&NP=4&AC=QBE_QUERY&MF=Holdings.ini

“Incidente de ejecución de honorarios en autos R., L. E. 05-04-2005”, PCyF, Sala I, Causa N° 1364-01-CC- 2002.

21. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/25434.pdf>

“Incidente de apelación en autos P. D. M., H. s/inf. art. 149 bis CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 22025-05-CC/11.

22. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/25757.pdf>

“T. F. J. J. c/GCBA s/impugnación actos administrativos”, CAyT, Sala II, Expte. N° 4338/o.

23. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/24509.pdf>

“S. I. SA c/GCBA s/contrato de obra pública”, CAyT, Sala II, Expte. N° 794/o.

24. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/31510.pdf>

“NN s/art. 128 párr.1 CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 20582/2016-1.

25. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/16120.pdf>

“Incidente de restitución en autos G., P. E. s/ Infr. art. 181, inc.1 CP Usurpación (Despojo)”, PCyF, Sala I, Causa N° 48073-01-00/10.

26. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35158.pdf>

“T, G. D. s/infr. art(s). 149 bis, Amenazas – CP (P/ l 2303); 183, Daños – CP (p/ L 2303)”, PCyF, Sala II, Causa N° 55070-03-00/11.

27. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/26574.pdf>

“S. J. D. y otros c/GCBA s/daños y perjuicios (excepto resp. médica)”, CAyT, Sala III, Expte. N° 35868/o.

28. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/36527.pdf>

“Q., F. y otro s/art. 149 bis y 189 bis del CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 9786/2017-o.

29. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/26574.pdf>

“S. J. D. y otros c/GCBA s/daños y perjuicios (excepto resp. médica)”, CAyT, Sala III, Expte. N° 35868/o.

30. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34378.pdf>

“G. E. A. c/GCBA s/revisión cesantías o exoneraciones de emp. publ.”, CAyT, Sala I, Expte. N° 781/o.

31. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/26853.pdf>

“F. J. A. c/GCBA s/daños y perjuicios (excepto resp. médica)”, CAyT, Sala I, Expte. N° 36901/O.

32. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/27693.pdf>

“B., G. F. G. s/ art. 181, inc. 1, CP – Apelación”, PCyF, Sala II, Causa N° 19541-01-CC/2015.

33. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/15267.pdf>

“R., M. s/infr. art. 111 CC-apelación”, PCyF, Sala II, Causa N° 40051-00-CC/10.

34. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/32199.pdf>

“Incidente de Recusación en A. A., A. I. s/art.181 inc. 1 CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 18215/2015-3.

35. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35205.pdf>

“B. G. s/art. 13944:1 LN 13.944 (incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar) p/Ley 2303”, PCyF, Sala III, Actuación N°: 11304740/2018.

36. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/32747.pdf>

“Legajo de juicio en autos R., S. D. s/art. 1 Ley 13.944”, PCyF, Sala I, Causa N° 17919-01-CC/11.

37. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33942.pdf>

“G. E. c/M. P. de la CABA s/impugnación actos administrativos”, CAyT, Sala I, Expte. N° 34543/2009-O.

38. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34496.pdf>

“D., S. J. s/art. 1472:111 Conducir con mayor cantidad de alcohol en sangre del permitido o bajo los efectos de estupefacientes”, PCyF, Sala II, Actuación N° 10983553/2017.

39. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/28645.pdf>

“L., M. A. s/ inf. art.149 bis CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 20689-00-00/15.

40. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/28527.pdf>

“Responsable Z. de B. A. s/infr. art(s). 14.346 L.N. (Ley de Protección al Animal) p/L 2303”, PCyF, Sala III, Causa N° 18491-00-00/14.

41. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/14726.pdf>

“Incidente de Ejecución en autos: T. O., V. s/infr. Art. (s) 189C.P.”, PCyF, Sala I, Causa N° 13051-05/08.

42. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34762.pdf>

“B. P., M. M. y otros c/GCBA y otros s/apelación - amparo - habitacionales y otros subsidios”, CAyT, Sala I, Actuación N° 10718560/2017.

43. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/30682.pdf>

“S. C. D. A. s/art. 111 CC”, PCyF, Sala III, Causa N° 830-00-00/14.

44. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/22454.pdf>

“G. A. M. c/GCBA s/impugnación actos administrativos”, CAyT, Sala III, Expte. N° 30293/O.

45. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34870.pdf>

“R. H. S. A. s/infr. art. 6° Ley 26735 (modificación Ley 24769)”, PCyF, Sala I, Causa N° 4196- 00-00/15.

46. Disponible en: http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/ic-swppro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=5933&TN=Fallos&DF=VerFallo&RF=VerFallo&DL=o&RL=o&MR=o&NP=4&AC=QBE_QUERY&MF=Holdings.ini

“V. G. E. y otros c/ GCBA y otros”, CAyT, Sala I, Causa N° 24690-0.

47. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35498.pdf>

“A.C.D.c/GCBAs/cobro de pesos”, CAyT, Sala II, Expte. N° 18550/2016-0.

48. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/32749.pdf>

“Incidente de apelación en autos L., F. s/infr. art. 52 CC”, PCyF, Sala I, Causa N° 9949-01-CC/15.

49. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34201.pdf>

“R. V., G. E. s/art. 1472:85 Portar armas no convencionales en la vía pública, sin causa que lo justifique”, PCyF, Sala II, Actuación N° 10889450/2017.

50. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/21488.pdf>

“NN s/art. 181 inc. 1 Usurpación- CP” (Carlos Calvo N° 830)”, PCyF, Sala I, Causa N° 9719-00/13.

51. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33397.pdf>

“R. M. J. A. s/ art. 189 bis, 2° párrafo CP-Apelación”, PCyF, Sala II, Causa N° 8566-03-CC/2016.

52. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34304.pdf>

“C. D. J. s/infr. art(s). 129 2 párr, Exhibiciones Obscenas (agravado por la edad)” - CP, PCyF, Sala III, Expte. N° 1374/2016.

53. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/29571.pdf>

“Incidente de apelación en autos ‘R., M. L. s/Inf. Art. 111 C.C.’”, PCyF, Sala III, Causa N° 14165-02-00/15.

54. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/32786.pdf>

“R., B. J. s/inf. Art. 11179:189 bis: 2 párr. 1 Tenencia de arma de fuego de uso civil – CP (p/ L 233)”, PCyF, Sala III, Causa N° 1306/17-3.

55. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/36688.pdf>

“C. P. E. c/GCBA y otros s/responsabilidad médica”, CAyT, Sala II, Expte. N° J-OI-00057791-6/2009-0.

56. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/23586.pdf>

“Recurso de inconstitucionalidad en autos A. N. A. s/infr. art. 150 y 149 bis – CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 32455-09-CC/10.

57. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/32809.pdf>

“Z. A. I. c/GCBA s/revisión cesantías o exoneraciones de emp. publ”, CAyT, Sala II, Expte. N° RDC 3641/0.

58. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/24188.pdf>

“Y. J. I. c/V. C. L. y otros s/diligencia preliminar”, CAyT, Sala II, Expte. N° 35046/1.

59. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34743.pdf>

“B. P. M. y otros c/GCBA y otros s/amparo - habitacionales y otros subsidios (art. 14 CCABA)”, CCAyT, Sala I, Expte. N° A6379/2017-0.

60. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35552.pdf>

“GCBA c/H. SA s/ej.fisc. - ing.brutos convenio multilateral”, CAyT, Sala III, Actuación N° 11165606/2018.

61. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/23949.pdf>

“GCBA c/M. S. A. s/incidente de apelación”, CAyT, Sala II, Expte. N° B67752-2013/1.

62. Disponible en: http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/ic-swpapro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=12641&TN=Fallos&DF=VerFallo&RF=VerFallo&DL=o&RL=o&MR=o&NP=4&AC=QBE_QUERY&MF=Holdings.ini

“C. G. E. de la República Argentina c/GCBA”, CAyT, Sala I, Causa N° 35921-1.

63. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/30831.pdf>

“S., D. H. s/ infr.art. 95 CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 37748-05-00/11.

64. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/18149.pdf>

“M. N. S. s/infr.art. 149 bis CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 16085-00-CC/12.

65. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35406.pdf>

“M. S. A. c/GCBA s/recurso directo sobre resoluciones de Defensa al Consumidor”, CAyT, Sala III, Expte. N° 69/2014-0.

66. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33309.pdf>

“Legajo de juicio B., F. A. s/infr. art(s). 128, 1 párr., Delitos atinentes a la pornografía – CP”, PCyF, Sala II, Causa N° 7893-03-CC/2016.

67. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33472.pdf>

“M. F. N. s/ inf. art. 183 C.P.”, Cámara de Apelaciones PCyF, Causa N° 8240/2016-3.

68. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/31322.pdf>

“A. M. E. c/GCBA s/daños y perjuicios (excepto resp. médica)”, CCAyT, Sala III, Expte. N° 4471610.

69. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34304.pdf>

“C. D. J. s/infr. art (s). 129 2 párr, Exhibiciones Obscenas (agravada por la edad) - CP (p/ L 2303)”, PCyF, Sala III, Expte. N° 1374/2016-1.

70. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34910.pdf>

“U. P., C. J. s/ art. 183 CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 20486/16.

71. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/31943.pdf>

“S. M. C. y otros s/ art(s). 11179:183 1472:111 Conducir con mayor cantidad de alcohol en sangre del permitido o bajos los efectos de estupefacientes – CC”, PCyF, Sala III, Causa N° 15264-00-00/15.

72. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/26545.pdf>

“M., J. M. s/inf. Art.13944 2 bis LN 13944”, PCyF, Sala I, Causa N° 10950-00-00/14.

73. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34950.pdf>

“Incidente de apelación en causa T., H. A. y otros s/infr. art. 96 CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 16917/2017-1.

74. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33798.pdf>

“B. P. E. y otros c/GCBA s/responsabilidad médica”, CAyT, Sala I, Expte. N° 19790/2006-0.

75. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/ic-swppro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=13589&TN=Fallos&>

DF=VerFallo&RF=VerFallo&DL=o&RL=o&MR=o&NP=4&AC=QBE_ QUERY&MF=Holdings.ini

“B. P. D. c/ GCBA”, CAyT, Sala I, Causa N° 37047-2.

76. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/32659.pdf>

“V., A. 1 s/art(s). 11179:183 11179:149 bis párr 1., Amenazas CP (p/ L 2303)”, PCyF, Sala III, Causa N° 22070/2015-4.

77. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/24730.pdf>

“Y. C., R. s/infr. art(s) 4.1.1, Ausencia de habilitación y Desvirtuación de rubro – L 451”, PCyF, Sala II, Causa N° 9184-00-00/14.

78. Disponible en: <http://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verUnicoDocumentoLink.html?idAnalisis=635121&cache=1519834392739>

“L. Y., A. A. y otro c/Estado Nacional s/proceso de conocimiento”, CAyT, Sala III, Causa L.632.XLI.

79. Disponible en: <http://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoByIdLinksJSP.html?idDocumento=7100771&cache=1519833849374>

“B., O. O. c/C., R. M. s/daños y perjuicios”, Recurso de hecho, CSJN.

80. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34634.pdf>

“Pornografía”, PCyF, Sala I, Causa N° 8651-01-2015.

81. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/29803.pdf>

“Legajo de juicio en autos G., E. F. s/art. 129 CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 49900-01/11.

82. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34538.pdf>

“B, G. M. s/ art.114 CC”, PCyF, Sala I, Causa N° 7745/2017-0.

83. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35724.pdf>

“C/el P. A. LTDA p/2.2.14 - sanción genérica”, PCyF, Sala II, Expte. N° 8992/2017.

84. Disponible en: http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/ic-swppro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=2276&TN=Fallos&DF=VerFallo&RF=VerFallo&DL=o&RL=o&MR=o&NP=4&AC=QBE_QUERY&MF=Holdings.ini

“R., R. D. c/ GCBA”, CAyT, Sala II, Causa N° Expte. N° 5510 – o.

85. Disponible en: [http://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verUnicoDocumentoLink.html?idAnalisis=728985&cac](http://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verUnicoDocumentoLink.html?idAnalisis=728985&cache=1519831768568)
[he=1519831768568](http://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verUnicoDocumentoLink.html?idAnalisis=728985&cac)

“Recurso de hecho deducido por la actora en la causa M., G. M. L. c/A., A. C. y otros s/daños y perjuicios”, CSJN, Causa N° 44046/2006/1/RH1.

86. Disponible en: http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/ic-swppro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=21355&TN=Fallos&DF=VerFallo&RF=VerFallo&DL=o&RL=o&MR=o&NP=4&AC=QBE_QUERY&MF=Holdings.ini

“R. A. S. y otros c/ GCBA”, CAyT, Sala II, Causa N° 19095-o.

87. Disponible en: [http://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoByIdLinksJSP.html?idDocumento=107711&cac](http://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoByIdLinksJSP.html?idDocumento=107711&cache=1519923959640)
[he=1519923959640](http://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoByIdLinksJSP.html?idDocumento=107711&cac)

“M., J. J. c/ Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF)”, CSJN, Expte. N° 19.982/05.

88. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/30970.pdf>

“A. E. R. y otros s/art. 149 bis, Amenazas - CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 4474-00-00/16.

89. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34481.pdf>

“NN s/art. 11179:128 párr 1. Delitos Atinentes a la Pornografía (producir/publicar imágenes pornogr. con menores 18) CP (p/ L 2303)”, PCyF, Sala II, Expte. N° 21007/2017-O.

90. Disponible en: <http://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoByIdLinksJSP.html?idDocumento=7134411&cac he=1519933275852>

“R., R. M. y otros s/P.SS.AA. homicidio calificado”, Recurso de hecho, CSJN, R. 730 XLVI, 20/08/2014.

91. Disponible en: <http://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoByIdLinksJSP.html?idDocumento=7205881&cac he=1519934093762>

“T. N., S. O. y otro s/información sumaria”, CSJN, Causa N° 489/2014.

92. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/26961.pdf>

“H. I. G. c/GCBA s/daños y perjuicios (excepto resp. médica)”, CAyT, Sala II, Expte. N° 24005/O.

93. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33657.pdf>

“F. W. y otros s/art(s). 11179:149 bis párr. 1 Amenazas- CP (p/L 2303)”, PCyF, Sala III, Causa N° 16246/2016-1.

94. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34925.pdf>

“G, G. S. s/ infr.art. 52 CC”, PCyF, Sala I, Causa N° 7311-1/2013.

95. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33007.pdf>

“G. O., A. M. s/art. 111 CC”, PCyF, Juzg N°26 y 22, Causa N° 21004/2016-1.

96. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34669.pdf>

“O. A. H. y otros s/ usurpación inmueble –Gallo 443, CABA–”, PCyF, Sala II, Causa N° 3127-01-CC/2017.

97. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/31510.pdf>

“NN s/art. 128 parr.1 CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 20582/2016-1.

98. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34529.pdf>

“S. H. N. c/GCBA s/empleo público (no cesantía ni exoneración)”, CCAyT, Sala III, Expte. N° 46056/2012-o.

99. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/24307.pdf>

“Unión de Trabajadores de la Educación (UTE) c/GCBA s/amparo”, CAyT, Sala III, Expte. N° 44665/o.

100. Disponible en: http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/icswppro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=9493&TN=Fallos&DF=VerFallo&RF=VerFallo&DL=o&RL=o&MR=o&NP=4&AC=QBE_QUERY&MF=Holdings.ini

“Ocupantes departamento 2 y unidad complementaria, calle Thames xxxx de esta ciudad”, PCyF, Sala II, Causa N° 31363-00-CC-2008.

101. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/32634.pdf>

“A.R.G. c/GCBA y otros sobre amparo”, CAyT, Sala II, Expte. N° A41215-2015/o.

102. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34484.pdf>

“S. F., J. L. c/GCBA s/apelación - impugnación de actos administrativos”, CAyT, Sala I, Expte. N° 2554/2016-1.

103. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34759.pdf>

“Z. F. M. y otros c/GCBA y otros s/empleo público (no cesantía ni exoneración)”, CAyT, Sala III, Expte. N° 3140912008-o.

104. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33799.pdf>

“T. M. T. c/GCBA s/daños y perjuicios (excepto resp. médica)”, CAyT, Sala II, Expte. N° 4268/O.

105. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34239.pdf>

“R. E. c/GCBA s/responsabilidad médica”, CAyT, Sala II, Expte. N° 41.905/O.

106. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/29440.pdf>

“Incidente de Embargo en causa H., J. L. s/ inf. art. 9.1.1 – Apelación”, PCyF, Sala I, Causa N° 15575-01-00/14.

107. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/36215.pdf>

“NN s/art(s).52 CC y 153 bis CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 16123/2017-O.

108. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35204.pdf>

“Incidente de apelación de rechazo de prisión preventiva”, PCyF, Sala III, Expte. N° 22450/2017-1.

109. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/23369.pdf>

“Centro Comercial A. S. A. c/GCBA s/impugnación actos administrativos”, CAyT, Sala I, Expte. N° 456CJ/O.

110. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35996.pdf>

“T. J. A. y otros c/GCBA y otros s/daños y perjuicios (excepto resp. médica)”, CAyT, Sala I, Expte. N° 35427/2009-O.

111. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33837.pdf>

“D. L. K. R. c/GCBA y otros s/daños y perjuicios (excepto resp. médica)”, CAyT, Sala II, Expte. N° 32760/o.

112. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/27370.pdf>

“Incidente de nulidad en autos “G., C. A. s/infr. art(s). 1 Ley 13.944 (Incumplimiento de deberes de asistencia familiar) p/ L 2303”, PCyF, Sala III, Causa N° 0007418-01-00/15.

113. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35323.pdf>

“G., M. E. y otros s/art(s). 91 Revender entradas para un espectáculo masivo, de carácter artístico o deportivo”, PCyF, Sala I, Causa N° 20108-00/17.

114. Disponible en: http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/icswppro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=7450&TN=Fallos&DF=VerFallo&RF=VerFallo&DL=0&RL=0&MR=0&NP=4&AC=QBE_QUERY&MF=Holdings.ini

“Centro de Educ. Médica e Invest. Clínicas N. Q. c/GCBA”, CAyT, Sala I, Causa N° 137-o.

115. Disponible en: http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/icswppro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=10166&TN=Fallos&DF=VerFallo&RF=VerFallo&DL=0&RL=0&MR=0&NP=4&AC=QBE_QUERY&MF=Holdings.ini

“C. E. F. V. c/ GCBA”, CAyT, Sala I, Causa N° 28595-o.

116. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/32722.pdf>

“C.V. J. B. c/GCBA s/recurso directo s/resoluciones de Defensa al Consumidor”, CAyT, Sala I, Expte. N° 3819812014-o.

117. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/36649.pdf>

“D. F., F. s/85 - portar armas no convencionales en la vía pública, sin causa que lo justifique (Art. 88 según TC Ley 5666 y modificaciones)”, PCyF, Sala II, Actuación N° 11979669/2018.

118. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/25847.pdf>

“B. SRL c/GCB s/otras demandas c/la aut. administrativa”, CAyT, Sala II, Expte. N° 40295/O.

119. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35057.pdf>

“N. A. E. D. s/art. 1472:83 usar indebidamente el espacio público c/ fines lucrativos (no autorizadas) - CC”, PCyF - Sala II, Actuación N° 11182386/2018.

120. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34962.pdf>

“I. S. M. Y. c/GCBA; IVC p/amparo – habitacionales y otros subsidios”, CAyT, Sala I, Expte. N° 765214/2016-O.

121. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33253.pdf>

“M. F. I. y otros c/GCBA y otros s/beneficios de litigar sin gastos”, CAyT, Sala I, Actuación N° 10392561/2017.

122. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33207.pdf>

“Incidente de apelación de prisión preventiva en autos C. E. s/inf. art. 183 CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 14886/2017-2.

123. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34481.pdf>

“NN s/art. 11179:128 párr. 1 delitos atinentes a la pornografía (producir/publicar imágenes pornogr. con menores 18) - CP (P/L 2303)”, PCyF, Sala II, Actuación N° 10947260/2017.

124. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/30701.pdf>

“NN y otros s/ art. 181 CP, PCyF, Sala III, Causa N° 15914-00-00/15.

125. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/32966.pdf>

“M. V. J. J. s/inf. art(s) 149 bis, amenazas –CP (P/L 2303)”, CAyT, Sala III, Causa N° 14206/2016-O.

126. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/36298.pdf>

“A. A. H. c/GCBA y otros s/daños y perjuicios (excepto resp. médica)”, CAyT, Sala II, Expte. N° 31983/2008-O.

127. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34344.pdf>

“S. S. V. c/GCBA y otros sobre daños y perjuicios (excepto responsabilidad médica)”, CAyT, Sala I, Expte. N° 36838/2016-O.

128. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33867.pdf>

“Incidente de requerimiento de juicio en autos H. C. A. s/infr. art(s). 149 bis, amenazas – CP”, PCyF, Causa N° 15935-2/2015.

129. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35446.pdf>

“GCBA s/R. U. A. s/ejecución fiscal”, CAyT, Sala II, Expte. N° EJP 163417/2001-O.

130. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35446.pdf>

“GCBA s/R. U. A. s/ejecución fiscal”, CAyT, Sala II, Expte. N° EJP 163417/2001-O.

131. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33614.pdf>

“M. J. R. s/art. 149 bis, amenazas – CP”, PCyF, Sala II, Causa N° 2508-07-CC/2017.

132. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34479.pdf>

“G., G. A. s/art. 52 del CC”, PCyF, Sala II, Actuación N° 10961577/2017.

133. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34034.pdf>

“A. S. H. O. s/inf. art. 189 bis CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 525/2014-11.

134. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33505.pdf>

“C. F. c/GCBA s/revisión cesantías o exoneraciones de emp. públ”, CAyT, Sala II, Actuación N° 10409661/2017.

135. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33997.pdf>

“S. E. A. c/GCBA - PROCURACIÓN GENERAL s/otras demandas contra la autoridad administrativa”, CAyT, Sala II, Expte. N° 37386/2015-O.

136. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/32940.pdf>

“I. I. S. SRL c/GCBA s/otras demandas contra la aut. administrativa”, CAyT, Sala I, Expte. N° 30273/O.

137. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34538.pdf>

“B. G. M. s/ art.114 CC”, PCyF, Sala I, Causa N° 7745/2017-O.

138. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33810.pdf>

“Legajo de juicios en autos A. G. S. s/art(s). 13944:1; 2 bis – CP”, PCyF, Sala II, Causa N° 17059-01-CC/2016.

139. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33003.pdf>

“B. D. c/GCBA s/otras demandas contra la autoridad administrativa”, CAyT, Sala III, Expte. N° 1199/2015-O.

140. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/22297.pdf>

“S. A. c/GCBA s/cobro de pesos”, CAyT, Sala II, Expte. N° 8098/O.

141. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/30831.pdf>

“S. D. H. s/inf. art. 95 CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 37748-05-00/11.

142. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33246.pdf>

“F. P. M. y otro s/infr. art(s). 00, presunta comisión delito (competencia)”, PCyF, Sala II, Causa N° 12825-01-CC/16.

143. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/22254.pdf>

“Incidente de apelación de sustitución de pautas de conducta respecto de A. E. A. en B. M. y otros s/art. 189 bis del C. Penal”, PCyF, Sala II, Causa N° 38825-03-CC/2011.

144. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34150.pdf>

“S. S. M. s/otros procesos incidentales - Penal ley 2003- CABA- 189 bis - tenencia de arma de fuego de uso civil- CP (P/L 2303)”, Actuación N° 108626//2017.

145. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34738.pdf>

“M. D. H. c/GCBA por apelación - amparo (art. 14 CCABA)”, CAyT, Sala I, Actuación N° 10980673/2017.

146. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33311.pdf>

“D. S. W. D. s/art. 149 bis, amenazas - CP”, PCyF, Sala II, Causa N° 4630-00-CC/2014.

147. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34898.pdf>

“C. L. c/ Ente Autárquico Teatro C. s/daños y perjuicios (excepto responsabilidad médica)”, Cámara de Apelaciones en lo CAYT, Sala II, Expte. N° 56721/2013-O.

148. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34623.pdf>

“C.P. c/Ente Autárquico Teatro C. s/ daños y perjuicios (excepto responsabilidad médica)”, CAYT, Sala II, Expte. N° 56721/2013-O.

149. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/31510.pdf>

“NN s/art.128 párr.1 CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 20582/2016-1.

150. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34996.pdf>

“(Reservado) fideicomiso de construcción La Pampa xxxx c/GCBA s/amparo (art. 14 CCABA) – (reservado)”, CAYT, Sala I, Expte. N° 44751/2012-O.

151. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34693.pdf>

“F. M. F. s/art. 1472:111 conducir con mayor cantidad de alcohol en sangre del permitido o bajo los efectos de estupefacientes”, PCyF, Sala I, Causa N° 15886-O/2017.

152. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/22965.pdf>

“G. S. A. y otros c/ E.V.S. S.A. s/cobro de pesos”, CAYT, Sala II, Expte. N° C67.196-2013/O.

153. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/28775.pdf>

“E. A. A. s/infr. art(s). 80 del CC, ensuciar bienes; 52 del CC, hostigamiento; 183 del CP, daños y 149 bis del CP, amenazas”, PCyF, Sala III, Causa N° 6401-00-00/15.

154. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34961.pdf>

“R. J. P. s/art. 1472:85 portar armas no convencionales en la vía pública, sin causa que lo justifique- CC”, PCyF, Sala I, Actuación N° 11173601/2018.

155. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/32612.pdf>

“F. C. O. s/art. 183, daños - CP”, PCyF, Sala II, Causa N° 11487-01-CC/2017.

156. Disponible en: http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/ic-swppro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=20766&TN=Fallos&DF=VerFallo&RF=VerFallo&DL=o&RL=o&MR=o&NP=4&AC=QBE_QUERY&MF=Holdings.ini

“F. J. M. c/GCBA”, CAyT, Sala I, Causa N° 35431-O.

157. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/32356.pdf>

“P. M. A. s/infr. art. 181 CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 15376/2016-O.

158. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/30537.pdf>

“R. F. P. s/infr. art. 1 ley 13.944”, PCyF, Sala I, Causa N° 17071-01-00/15.

159. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/25326.pdf>

“M. A. C. c/GCBA s/incidente de apelación”, CAyT, Sala I, Expte. N° A2297-2014/1.

160. Disponible en: http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/icswppro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=14195&TN=Fallos&DF=VerFallo&RF=VerFallo&DL=o&RL=o&MR=o&NP=4&AC=QBE_QUERY&MF=Holdings.ini

“A. M. E. c/GCABA”, CAyT, Sala II, Causa N° 30784-1.

161. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/icswppro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=2384&TN=Fallos&>

DF=VerFallo&RF=VerFallo&DL=o&RL=o&MR=o&NP=4&AC=QBE_QUERY&MF=Holdings.ini

“L. A. S. c/GCBA (Dirección General de Certificaciones - Dirección General de Administración de Recursos Humanos)”, CAyT, Sala II, Causa N° 3833.

162. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35078.pdf>

“R. V. y otros s/art(s). 11179:181:1 usurpación (despojo) - CP (P/L2303)”, CAyT, Sala I, Actuación N° 11147766/2018.

163. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34655.pdf>

“Incidente recurso en autos S. L. J. s/art. 149 bis CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 4254/2015-3.

164. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/27149.pdf>

“P. F. H. c/Banco de la Ciudad de Buenos Aires s/ daños y perjuicios (excepto resp. médica)”, CAyT, Sala II, Expte. N° 27736/o.

165. Disponible en: http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/ic-swppro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=25797&TN=Fallos&DF=VerFallo&RF=VerFallo&DL=o&RL=o&MR=o&NP=4&AC=QBE_QUERY&MF=Holdings.ini

“G. S. A. C. I. E. L. c/GCBA”, CAyT, Sala II, Causa N° 2499-o.

166. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/31060.pdf>

“M. B. O. F. s/art. 2 bis 13.944 (incumplimiento de deberes familiares)”, PCyF, Sala I, Causa N° 27902-02-00/12.

167. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/26173.pdf>

“G. C. J. s/art. 111 CC”, PCyF, Sala II, Causa N° 18371-00/2014.

168. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33340.pdf>

“I. SA c/Dirección General de Defensa y Protección del Consumidor s/ recurso directo sobre resoluciones de defensa al consumidor”, CAyT, Sala I, Expte. N° 2530/2016-O.

169. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33544.pdf>

“Y., A. I. s/art. 85 CC-Apelación”, PCyF, Sala II, Causa N° 3783-00/2017.

170. Disponible en: http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/icswppro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=1614&TN=Fallos&DF=VerFallo&RF=VerFallo&DL=o&RL=o&MR=o&NP=4&AC=QBE_QUERY&MF=Holdings.ini

“C. M. C. c/ GCBA”, CayT, Sala II, Expte. N° 3360 – O.

171. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35405.pdf>

“Otros procesos incidentales en autos s/149 bis - amenazas - CP (P/ L 2303)”, PCyF, Sala II, Actuación N° 11511562/2018.

172. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/31250.pdf>

“Incidente de apelación en autos C., G. J. s/infr. 189 bis”, PCyF, Sala I, Causa N° 13422-02/16.

173. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/31510.pdf>

“NN s/art. 128 parr. 1 CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 20582/2016-1.

174. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34655.pdf>

“Incidente de recurso de inconstitucionalidad en autos S., L. J. s/art. 149 bis CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 4254/2015-3.

175. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34034.pdf>

“A. S., H. O. s/inf. art. 189 bis C.P.”, PCyF, Sala I, Causa N° 525/2014-11.

176. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34169.pdf>

“L. F. V. c/GCBA y otros s/hábeas data”, CAyT, Sala III, Expte. N° 16940/2016-O.

177. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/31896.pdf>

“M., G. M. s/art. 1179:149 bis párr l- amenazas- CP (p/ L 2303)”, PCyF, Sala III, Causa N° 10193-01-00/14.

178. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/31590.pdf>

“Legajo de juicio en autos R. D., R. A. s/infr. art. 149 bis, párr. 1, CP”, PCyF, Sala II, Causa N° 889-01/CC/14.

179. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35528.pdf>

“R. R. R. c/GCBA y otros s/daños y perjuicios (excepto resp. médica)”, CAyT, Sala I, Expte. N° 44653/2012-O.

180. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/29040.pdf>

“T., R. F. s/infr. art. 52 del CC”, PCyF, Sala I, Causa N° 17204-01/15.

181. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/32093.pdf>

“Incidente de apelación en autos O., E. P. y otros s/inf. art. 181 inc. 1° CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 6268/2015-3.

182. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34734.pdf>

“C., G. s/art. 149 bis CP”, PCyF, Sala de FERIA, Inc. N° 22342-01/17.

183. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/30118.pdf>

“A. P. C. M. C. S. c/GCBA y otros s/beneficios de litigar sin gastos”, CAyT, Sala II, Expte. N° C2410-2016/1.

184. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/20948.pdf>

“S, F. J. s/art. 149 bis del CP Apelación”, PCyF, Sala I, Causa N° 22252-00-CC/12.

185. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35388.pdf>

“W. O. R. c/GCBA s/empleo público (excepto cesantía o exoneraciones)”, CAyT, Sala III, Expte. N° 12769/2015-O.

186. Disponible en: http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/icswppro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=7630&TN=Fallos&DF=VerFallo&RF=VerFallo&DL=o&RL=o&MR=o&NP=4&AC=QBE_QUERY&MF=Holdings.ini

“GCBA c/ R. SACIFIA”, CAyT, Sala I, Causa N° 37313-O.

187. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/30095.pdf>

“L., H. A. s/ art. 111 CC”, PCyF, Sala III, Causa N° 1248-00-00/16.

188. Disponible en: http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/exec/icswppro.dll?QBo=AND&QFo=IDRegistro&QIo=14317&TN=Fallos&DF=VerFallo&RF=VerFallo&DL=o&RL=o&MR=o&NP=4&AC=QBE_QUERY&MF=Holdings.ini

“P., J. O”, PCyF, Sala III, Causa N° 0020831-01-00/09.

189. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/33172.pdf>

“T. ARG SA c/GCBA s/recurso directo s/resoluciones de defensa al consumidor”, CAyT, Sala II, Expte. N° 36668/2016-O.

190. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/26133.pdf>

“G., C. M. p/82 –ruidos molestos– y 73 del CC –violación de clausura– Apelación”, PCyF, Sala II, Causa N° 15799-00-CC/2013.

191. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34951.pdf>

“Incidente de nulidad en autos NN s/infr. art. 181 inc. 1° CP”, PCyF, Sala I, Causa N° 17831-01/2017.

192. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35360.pdf>

“G. Z. E. c/GCBA s/amparo”, CAyT, Sala II, Expte. N° 14209/2016-o.

193. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/34470.pdf>

“H. D. A. E. I. c/GCBA y otros s/daños y perjuicios (excepto resp. médica)”, CAyT, Sala I, Expte. N° 3349/2001-o.

194. Disponible en: <http://juristeca.jusbaires.gov.ar/ics-wpd/images/juris/35155.pdf>

“M. E. A. c/GCBA y otros s/daños y perjuicios (excepto resp. médica)”, CAyT, Sala I, Expte. N° 5441/2002-o.





